

Plazo del Programa de Ejecución: Cinco años, que comenzará a computarse a partir del día en que se ponga en funcionamiento el servicio.

Revisión de precios: No existe

Adjudicación definitiva: Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Presentación de proposiciones: Durante 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento en el horario de 10 a 13 horas.

Apertura de pliegos: Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D ..... (nombre, apellidos circunstancias) con domicilio en .....

..... (ciudad, calle y número) por sí lo con la representación que ostente) enterado del anuncio del concurso para la concesión del Servicio de Aparcamientos Regulados bajo Control Horario mediante Aparatos Expendedores de Tickets, acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato en la forma y condiciones establecidas en el correspondientes Pliego de Condiciones del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Ofreciendo por la ejecución de dicho Servicio la cantidad de ..... (que supone una baja del ..... % sobre el canon establecido inicialmente.

(Fecha y firma del licitador)

Sanlúcar de Barrameda, 27 de julio de 1990.- El Alcalde, Manuel Vitol Gordillo.

5. 2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre devolución de fianza a favor de la Entidad «Hotel Condestable Irazzo, S.A.» (PP. 991/90).

Instado por Don Antonio Guirao Camero en su calidad de Consejero Delegado de la Mercantil «Hotel Condestable Irazzo, S.A.» de Jaén, expediente de devolución de fianza de aval del Banco de Granada, S.A. correspondiente al 10 de enero de 1989, por importe de cuatro millones de pesetas para responder de las responsabilidades económicas derivadas de la autorización y desarrollo del Juego del Bingo con validez hasta el día 8 de enero de 1990 y dado que dicha Entidad ha constituido nueva fianza el 11 de abril de 1990 por importe también de cuatro millones de pesetas, he tenido a bien acordar la incoación del correspondiente procedimiento de devolución en el día de la fecha.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, cuantos puedan ser titulares de las créditos a los que se refiere el art. 12 del vigente Reglamento del Juego del Bingo, pueden presentar las reclamaciones contra dicha devolución en el Servicio de Juegos y Espectáculos de esta Delegación Provincial, sito en la Plaza de las Batallas, nº 3 de Jaén.

El Delegado, Juan Torres Morales.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación minera (PP. 786/90).

La Delegación Provincial de Fomento de Málaga, hace saber que: Ha sido solicitado y admitido definitivamente el siguiente permiso de investigación minera:

- Número: 6.454
- Nombre: «Proner»
- Mineral: Sección C)
- Cuadrículas: 163
- Término municipal: Nerja y Frigiliana.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, o contar de esta publicación. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el Art. 70.2, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 11 de mayo de 1990.- El Delegado, P.D. El Secretario General, Jaime Ruiz Lahoz.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de agosto de 1989, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se autoriza el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Cartaojal y Antequera, con Hijo de Los Llanos de Antequera a Empalme CN:331, (V:2557:JA243-MA) (PP. 724/90).

El acuerdo de fecha 9 de agosto de 1989, autorizó la transferencia de la citada concesión a favor de Automóviles Torres, S.L. por cesión de su anterior titular D. Héctor Mérida Luque.

Lo que se publica, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando el nuevo titular subrogado en todas las derechos y obligaciones de la concesión.

El Delegado, Juan Sacristán Ruano.

RESOLUCION de 3 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a información pública el expediente de sustitución de la concesión de servicio público que se cita. (V:2902:JA-289-CO). (EC:JA-094). (PP. 1069/90).

D. Antonio Ortiz Soldado, en nombre y representación de la Sociedad Cooperativa de Transportes Balerna, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión V-2902:JA-289-CO, de su titularidad, al que se le ha asignado la referencia EC-JA-094.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a Información Pública, a la que se convoca expresamente a la Excmo. Diputación Provincial; a los ayuntamientos de Iznájar y Loja (Granada); A RENFE y a Alsina Graells Sur. S.A. A la Asociación Empresarial de Transportes interurbanos de viajeros en autobuses de la región andaluza-extremeña, a la Asociación Provincial de Empresarios en Autocares de Córdoba, a la Federación Provincial de Transportes de la UGT, al Sindicato de Transportes y Comunicaciones de CC.OO., a Agapymet-Andalucía, a la Agrupación de servicios discrecionales y regulares de viajeros y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, sito en la calle Tomás de Aquino nº 1, planta 9ª.

Córdoba, 3 de julio de 1990.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

## I.B. FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN

ANUNCIO sobre extravío de título (PP. 1113/90).

Se ha extraviado Título de Bachiller Superior, solicitado en el I.B. «Francisco Rodríguez Marín», de Osuna, por D. Víctor Espuny Rodríguez. Registrado en este Centro con fecha 25.1.80, en la página 56, n° de orden 69 (Libro II del Registro de Títulos de Bachiller Superior). Expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, con fecha 27.4.81 y registrado en el folio 330, n° 6392. Se publica a efectos de la Orden del 24.8.88 (BOE n° 208, de 30.8.88).

Osuna, 17 de julio de 1990.- El Director, Antonio Sánchez Quiles.

## COOP. AGRICOLA NUESTRA MADRE DEL SOL

CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria (PP. 1138/90).

Por medio del presente se convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios de esta Entidad Cooperativa, a celebrar en nuestro domicilio social, el día 12 de agosto próximo (Domingo) a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda, con arreglo al Orden del día siguiente:

- 1°. Designación de tres socios para redactar y aprobar el Acta de la presente Asamblea.
- 2°. Informe sobre el desarrollo de la actual campaña 1989/90.
- 3°. Informe de Cordaliva.
- 4°. Propositiones, ruegos y preguntas.

Cooperativa Agrícola «Ntra. Madre del Sol». Sdad. Coop. Andaluza.

Adamuz, 20 de julio de 1990.- El Consejo Rector.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.